



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE FINANZAS

153° período de sesiones

Roma, 12 - 14 de mayo de 2014

Examen del Marco de financiación

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Robert van der Zee

**Director en funciones de la Dirección de Finanzas y Tesorería
Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas**

Programa Mundial de Alimentos

Tel: +3906 6513 2544

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mk243s

RESUMEN

- Como consecuencia de la fase anterior del examen del Marco de financiación, que se realizó en noviembre de 2013, la estructura financiera del PMA respalda actualmente el conjunto de instrumentos de asistencia alimentaria aplicados por el Programa: suministro de alimentos, transferencias de efectivo y cupones, y desarrollo de las capacidades. La fase siguiente del examen del Marco de financiación (2014-2016) brindará al PMA la ocasión de seguir procurando que sus sistemas financieros sean “plenamente aptos para su finalidad” y se correspondan con sus necesidades operacionales. El examen se centrará en tres componentes que tienen por objeto: i) aumentar la previsibilidad de los recursos; ii) lograr mayor flexibilidad gracias al examen de la estructura de gestión de los fondos del PMA, y iii) fortalecer la rendición de cuentas en materia de planificación y gestión de los costos.
 - Con respecto al primer componente del examen del Marco de financiación, en el documento se examina la estructura actual del Mecanismo de financiación anticipada (MFA). Este mecanismo se estableció en 2005 para anticipar fondos a las operaciones en función de las contribuciones previstas y reducir el tiempo necesario para que los beneficiarios reciban la asistencia alimentaria. Con los años, el ámbito de aplicación del MFA se ha ampliado y actualmente el mecanismo presta apoyo a tres instrumentos de financiación diferentes: i) los préstamos internos para las operaciones por medio de las modalidades tradicionales de prefinanciación; ii) la gestión mundial de los productos básicos mediante el Mecanismo para fomentar las compras a término, y iii) la financiación de los servicios internos.
 - Actualmente, el MFA tiene un límite máximo de 607 millones de dólares EE.UU. y, para atenuar los riesgos, está respaldado por la Reserva Operacional de 101 millones de dólares (es decir, mediante un coeficiente de apalancamiento de 6:1). Las modalidades tradicionales de prefinanciación para los proyectos y los servicios internos actualmente tienen un límite máximo conjunto de 257 millones de dólares, mientras que el Mecanismo para fomentar las compras a término tiene un límite máximo de 350 millones de dólares.
 - La gran demanda de anticipos operacionales hace que sea aún más urgente el examen y la propuesta de reestructuración del MFA del PMA. En los últimos 12 meses, el PMA ha hecho frente a numerosas emergencias institucionales de nivel 3, en particular la crisis siria, la respuesta ante el tifón en Filipinas y el socorro de emergencia a las poblaciones afectadas por los conflictos en Sudán del Sur y la República Centroafricana. La estructura actual no proporciona suficiente flexibilidad para que el PMA responda con eficiencia y eficacia a las nuevas emergencias y a otras operaciones en el marco del programa de trabajo anual.
 - A fin de optimizar la utilización y la eficiencia de los instrumentos de prefinanciación, la Secretaría propone que el Mecanismo para fomentar las compras a término (que pasará a denominarse “Mecanismo para la gestión mundial de los productos”) y los anticipos para los servicios internos se separen del MFA. Además, los fondos utilizados para las compras a término de los productos comportan un riesgo mínimo ya que esta actividad supone una permuta de activos en la que el efectivo se intercambia por productos alimenticios. La financiación de los servicios internos también está respaldada por activos o utiliza un sistema de reembolso, por lo que entraña riesgos mínimos. La Secretaría propone que se establezca una reserva de poca cuantía para gestionar las pérdidas imprevistas causadas por las compras a término que no pueden cubrirse por seguros, y que se utilice la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas como última opción con respecto a las pérdidas extraordinarias experimentadas a causa de la financiación de los servicios internos.
- La separación de estos instrumentos permitirá que el PMA siga manteniendo su enfoque de bajo riesgo en relación con la gestión de la financiación anticipada, al tiempo que aumenta su capacidad de ampliar los préstamos para proyectos. Las revisiones propuestas del MFA y la Reserva Operacional también aumentarán el nivel de transparencia de cada uno de los instrumentos financieros subyacentes.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se invita al Comité de Finanzas a que tome nota del documento titulado “Examen del Marco de financiación”, con miras a presentarlo a la Junta Ejecutiva a efectos de aprobación.

Proyecto de asesoramiento

- **De conformidad con el Artículo XIV del Estatuto del PMA, el Comité de Finanzas de la FAO recomienda a la Junta Ejecutiva del PMA que apruebe el proyecto de decisión que figura en el documento titulado “Examen del Marco de financiación.**